

SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION

Por medios de comunicación sólidos e independientes

Pautas para cámaras ocultas:

¿Cuándo podría ser apropiado usar engaño / tergiversación / cámaras ocultas en la recopilación de noticias?

Debe cumplir todos los criterios para justificar sus acciones:

- Cuando la información obtenida es de profunda importancia. Debe ser de interés público vital, como revelar una gran falla del sistema en los niveles superiores, o debe evitar un daño profundo a las personas.
- Cuando todas las demás alternativas para obtener la misma información se hayan agotado.
- Cuando los periodistas involucrados están dispuestos a revelar la naturaleza del engaño y la razón de ello.
- Cuando las personas involucradas y su organización de noticias aplican la excelencia, a través de la artesanía excepcional, así como el compromiso de tiempo y fondos necesarios para seguir la historia en su totalidad.
- Cuando el daño prevenido por la información revelada a través del engaño supera cualquier daño causado por el acto de engaño.
- Cuando los periodistas involucrados han llevado a cabo un proceso de toma de decisiones significativo, colaborativo y deliberativo sobre los asuntos éticos y legales.

Criterios que no justifican el engaño:

- Ganar un premio.
- Vencer a la competencia.
- Obtener la historia con menos gasto de tiempo y recursos.
- Haciéndolo porque otros ya lo hicieron.
- Los sujetos de la historia en sí mismos no son éticos.

FUENTE:

- Radio Television Digital News Association – RTDNA
http://rtdna.org/content/coverage_guidelines